



C I R C U L A R CSJCHC24-166

<b>Fecha</b>	Junio 17 de 2024.
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó.
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
<b>Asunto:</b>	"Solicitud de Restitución de Tierras, Rad.: 54001-31-21-001-2023- 00253-00, del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta – Norte de Santander".

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia del auto interlocutorio N° 401 del 23 de abril de 2024, del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta – Norte de Santander, por medio del cual se admite la solicitud formulada por el profesional del derecho, doctor **Jhon Edinson Caicedo Rangel**, adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER**, en nombre y representación los señores **Nehemías Rodríguez Vera**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.636.525 y **Helena Gómez Marín**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.355.782, respecto del predio urbano reconocido con la nomenclatura diagonal 32B N° 2-11 barrio San Jorge del municipio de Saravena - Arauca, identificado registralmente con el folio de matrícula inmobiliaria N° 410-51649 y catastralmente con el número predial 81736010103200008000, con un área georreferenciada de 87,2 m2.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente, enviar todo trámite y/o asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendientes de gestionar, en sus respectivos Despachos Judiciales, al correo electrónico institucional: [j01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Respetuosamente,

  
**Nelson Marín Franco**  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado  
Proyectó L.R.G  
Revisó: N.M.F  
Aprobó: N.M.F.

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios. Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/OPPNI1HrJV>

